

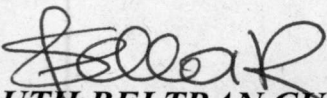


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. 500013110001201700518-00. Villavicencio, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

La secretaria,


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

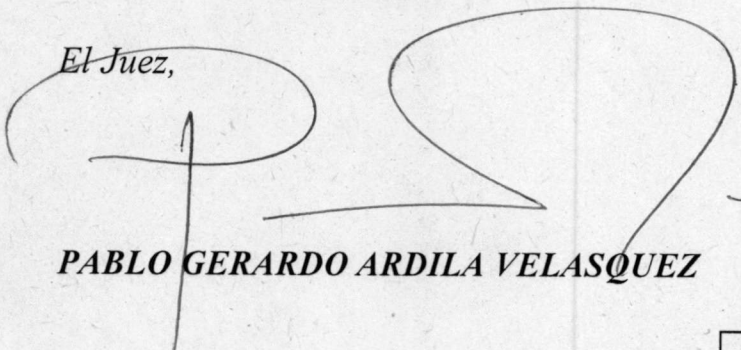
Villavicencio, **04 NOV 2022** de dos mil veintidós (2022)

Accédase a lo solicitado por la Defensora de Familia del ICBF adscrita al juzgado, en consecuencia, Por Secretaría y a través del **CITADOR** del juzgado, procédase a adelantar la diligencia de NOTIFICACION PERSONAL del demandado señor RICARDO ANDRES MARTINEZ BARRETO, quien reside en la Diagonal 6 No. 40ª -124 Hacienda Rosa Blanca, Conjunto Amarilo – Arauco, Torre 5 Apto 306. Cel. 3183382250.

El citador del juzgado deberá adelantar la diligencia de conformidad con lo establecido en el parágrafo primero del Art. 291 del Código General del Proceso, dejando todas las anotaciones y constancias a que haya lugar teniendo en cuenta que conforme a lo informado por la Defensora de Familia el demandado al parecer ha dado orden a la Portería del Edificio para no recibir documentación dirigida a él.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,


PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 122 del 8 NOV 2022

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria

